I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
JUZGADO DE POLICIA LOCAL
LA LIGUA

RECIBIDO
07 AGO 2018
CONTROL
☐A.M ☐P.M

LA LIGUA, 03 AGO 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 4943

VISTOS:

1.- Ley N° 18.695/88, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

2.- La Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República.

3.- Sentencia de proclamación de 01 de Diciembre de 2016, del Tribunal Regional Electoral de Quinta Región.

4.- Oficio Nro. 1060/2018 de Juzgado de Policía Local de Papudo de fecha 23 de julio de 2018, por el cual se solicita devolución valor multa cancelada por el infractor RUBEN ALEJANDRO CORTES VILCHES, Cédula de identidad N°

5.- Resolución de fecha dos de agosto de 2018 dictada por el Sr. Juez Titular de Policía Local de La Ligua,

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

TENIENDO PRESENTE:

Que con fecha 19 de julio de 2018 se ingresó en arcas municipales la suma de $ 35.761 por concepto de multa por infracción de tránsito, según orden de ingreso municipal 003263 de la misma fecha.

CONTINUACIÓN DECRETO ALCALDIA N° 4943 /

DECRETO:

1.- Autorícese la devolución del dinero, mediante documento extendido a la orden de Ilustre Municipalidad de Papudo por la suma de $ 35.761, que corresponde a multa a beneficio municipal por concepto de infracción al tránsito, recaída en causa Rol N° 2.918-2018 de Juzgado de Policía Local de Papudo.

2.- El gasto que demanda el presente decreto se imputa al subtitulo 26, ítem 01, "devoluciones", del presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS

RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS
Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
DE LA LIGUA

LUZ MARIA BEZA CAMPOS
Secretaria Municipal

EXAMINADO
07 AGO 2018
CONTRALORIA
LA LIGUA

Distribución:

-Correlativo.
-Dirección de Finanzas
-Juzgado de Policía Local
-A r c h i v o./

RSV/LMBC/AGC/bbv.-

La Ligua, dos de agosto de año dos mil dieciocho.

VISTO:

PRIMERO: Oficio Nro. 1.060/2018 de Juzgado de Policía Local Papudo de fecha 23 de julio de 2018, por el cual se solicita devolución valor multa cancelada por el infractor RUBEN ALEJANDRO CORTES VILCHES, Cédula de identidad Nº

SEGUNDO: Orden de ingreso municipal de fecha 19 de julio de dos mil dieciocho girada por funcionaria de Juzgado de Policía Local y cancelada con beneficio de pago de descuento a nombre del infractor ya mencionado, por la suma de $ 35.761.

TERCERO: Boleta de citación Nro. 6830231 de fecha 18 de julio de carabineros de Tenencia de Carreteras Petorca a nombre de RUBEN ALEJANDRO CORTES VILCHES, por "conducir vehículo motorizado sin hacer uso de sus lentes para conducir, según restricción de su Licencia de Conducir".

CUARTO: Parte policial Nº 2198 de fecha 18 de Julio de 2018 de Carabineros de Tenencia Carreteras Petorca, que contiene denuncia por infracción al tránsito en contra del infractor ya indicado y que ha sido ingresado ante Juzgado de Policía Local de Papudo, por corresponder su conocimiento y tramitación.

CONSIDERANDO:

Lo expresado en considerandos precedentes, advirtiendo el tribunal que se **ingreso erróneamente** en arcas municipales la suma de $ 35.761, por concepto de pago de multa por infracción al tránsito, debiendo el infractor don RUBEN ALEJANDRO CORTES VILCHES haber efectuado dicho pago ante la Ilustre Municipalidad de Papudo, hágase**, hágase devolución de** la suma consignada solicitando a tesorería de Ilustre Municipalidad de La Ligua, **REMITA** dichos fondos a la Ilustre Municipalidad de Papudo, Rut Nro. 69.050.300.-k.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

Notifíquese lo resuelto.

JUZGADO POLICIA LOCAL JUEZ LA LIGUA

Proveyó don **ANDRES GARFE CARREÑO**, **Juez de Policía Local de La Ligua**

JUZGADO POLICIA LOCAL SECRETARIA LA LIGUA

Juzgado de Policía Local
Papudo

RECIBIDO
SECRETARIO
31 JUL 2018
JUZGADO POLICIA LOCAL
LA LIGUA

OFICIO : N° 1.060/2018.

ANT. : Causa N° 2.918 de fecha 20 de Julio del 2018, de este Tribunal.

MAT. : Solicita envío valor multa.

PAPUDO, Julio 23 del 2018.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

DE : JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE PAPUDO

A : SR. JUEZ DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LA LIGUA

En causa de este Tribunal indicada en "Ant.", se ha ordenado solicitar a US. el envío valor multa del infractor RUBEN ALEJANDRO CORTES VILCHES, Cedula de Identidad N° cancelada erróneamente en ese Juzgado mediante formulario de ingreso Orden N° 003263, comprobante N° 3.237 de fecha 19 de Julio del 2018, por $35.761.

Saluda atentamente a US.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL PAPUDO

PEDRO VALENZUELA HENRIQUEZ
JUEZ

HECTOR RIVERA GODOY
SECRETARIO

C.c. Archivo/
PVH/HRG/aof.

CARABINEROS DE CHILE
PREFECTURA ACONCAGUA
TCIA. CARRET.PETORCA

DA CUENTA DE INFRACCION AL TTO.

PULLALLY, 18 de Julio de 2018

Parte N°02198

AL JGDO.POL.LOCAL PAPUDO

C I U D A D.-

Doy cuenta a Us., que el día de hoy siendo las 15:35 horas, El Cabo 1ro. Richard Palma Olguin, servicio de primera pista en el kilómetro 156 de la ruta 5 norte, sorprendió y notificó la siguiente infracción:

INFRACCION: CONDUCIR VEHICULO MOTORIZADO SIN HACER USO DE LENTES PARA CONDUCIR SEGUN RESTRICCION DE SU LICENCIA DE CONDUCTOR.

INFRACTOR: Ruben Alejandro Cortes Vilches.

CEDULA DE IDENTIDAD:

NACIONALIDAD: Chilena.

DOMICILIO:

VEHICULO: Camioneta.

PLACA PATENTE:

LICENCIA DE CONDUCTOR: Clase B de la ilustre Municipalidad de Los Vilos, la que se adjunta al presente parte.

OBSERVACION: Se le otorgo la boleta de citación Nro. 6830231 de esta fecha y tenencia.

DISP.INFRINGIDA: Articulo 19 de la ley de Transito 18.290.

CITACION: El infractor quedó citado a comparecer ante ese Tribunal a la audiencia del día 30 de Julio del 2018, a las 10:00 horas.

FELIPE BAZAES BAZAES
Cabo 2do. de Carabineros
SUBOFICIAL DE GUARDIA

Vo.....Bo.

DANIEL RAMIREZ JARA
Sargento 1ro. de Carabineros
JEFE DE TENENCIA (S)

MULTA_BENEF_25%

Nº: 031153

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº de Orden: **003263**
FECHA: 19/07/2018
Nº Comprobante: **3.237**
RUT:

DEPTO. GIRADOR: JUZGADO POLICIA LOCAL
CONTRIBUYENTE: RUBEN ALEJANDRO CORTES VILCHES
DOMICILIO:
DETALLE: CANCELA INFRACCION A LEY DE TRANSITO CON BENEFICIO DEL 25% DSCTO. SEGUN BOLETA DE CARABINEROS N° 6830231.

Código Presupuesto	Detalle	Valor
1150802001	MULTA BENEFICIO 25%	35.761
Doc: 0	**Sub-Total**	35.761
Efectivo: 35.761	**I.P.C.**	0
	Interes y Reajuste	0
	TOTAL A PAGAR	35.761

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CAJA
2 2018 2
PAGADO

Catherin Zelaya Diaz
Funcionario Emisor

Caja Municipal

CARABINEROS DE CHILE
PREF. ACONCAGUA Nº 7
TECARRET PETORCA

CARABINEROS DE CHILE

T/L: 07/06/84

BOLETA Nº 6830231

Ruben Alejandro Cortes Vilches
(Nombres, apellidos paterno y materno)

CED/IDENT Nº , DOMICILIO:
CITADO COMPARECER AL .... JDO. POLICÍA LOCAL DE La Ligua
EL DÍA 30/07/2018 A LAS 10:00 HRS. BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER EN SU REBELDÍA. INFRACCIÓN: Conducir Vehículo Motorizado sin hacer uso de lentes para conducir según restricción de su licencia de conductor.
COMETIDA EN: Ruta 5 Norte km 156 A LAS 15:25 HRS.
VEH: Camioneta PAT: SE RETIRÓ LIC. COND. CLASE: "B"
Nº c/s DE Los Vilos
Mitsubishi "Usa lentes"
L-200

Este Doc. habilita al infractor conducir sólo tipos de vehículos autorizados por su clase de licencia, hasta día y hora de la citación.

18 DE Julio DE 2018

CARABINEROS DE CHILE
PREF. ACONCAGUA Nº 7
SAN FELIPE
TENENCIA CARRETERAS PETORCA

RICHARD A. PALMA OLGUIN
DENUNCIANTE
PLACA Nº

CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.